

81-6-76

180567



SECCION TECNICA
ELASIFICACION I. P. C.
CLASE <u>A63</u>
SUBCLASE <u>F</u>

MODELO DE UTILIDAD

Que por veinte años para España y su Provincia de Ultramar se solicita, a favor de Don ARTURO MARTINEZ LARA, ESPERANZA CAMPOS DE LA FUENTE, EZEQUIEL BERRERAS CRUZ, JUAN FORT MARTINEZ y Ma TERESA PRIETO GARCIA, de nacionalidad cubana el primer solicitante y los restantes española, con domicilio en Claudio Coello 44, MADRID, por: "NUEVO JUEGO RECREATIVO"

Memoria Descriptiva

Como es suficientemente conocido, los genéricamente denominados juegos recreativos, aparte de su misión puramente distraccional, cumplen en muchos casos una función más ambiciosa, la de estimular el desarrollo mental, en aquellos que los practican.

5 El juego recreativo propuesto, es un caso destacado de tales

180567

191



juegos, porque por las peculiaridades que auna, constituye un avanzado método para desarrollar la capacidad mental, debido a que en su práctica caben multitud de posibilidades de jugadas lo que obliga al jugador a pensar constantemente que combinación le será más provechosa y cual, contrariamente, obstaculizará más a los adversarios.

El juego propuesto, está concebido tanto para su práctica en familia, como en recreos de colegios e institutos, así como en bares y cafeterías, etc. Materialmente constituye una unidad muy simple y económica, ya que está formado por un simple tablero de cualquier material, provisto de una conformidad pintada, litografiada, producida o incorporada de cualquier modo, que representa una estrella de seis puntas, totalmente regular, formada de modo que cada punta constituye un triángulo equilátero.

Cada una de estas puntas se destina a un jugador y en ellas respectivamente, existen diez agujeros dispuestos en cuatro filas, de modo que partiendo del vértice exterior, la primera posee uno, la segunda dos, la tercera tres y la cuarta cuatro. El centro de la estrella que en rigor constituye un ex'agono regular, está igualmente ocupado por agujeros, igualmente distanciados y formando fi-



las con los que se sitúan en las puntas. Sobre los diez agujeros de cada triángulo, el jugador correspondiente del juego consiste en alcanzar mediante jugadas sucesivas, el triángulo opuesto al de cada jugador, con todas las bolas que le corresponden. Para ello se realizan jugadas, una por cada vez, que deben ir encaminadas a transportar las bolas desde sus respectivas posiciones hasta la estrella opuesta comentada.

El reglamento del juego, determina que cada jugador, en cada jugada, puede mover una bola en cualquier sentido, ocupando o bien el agujero vacío adjunto al que ocupa la bola que se desea mover, o bien saltando sobre una bola de cualquier color, o sea de cualquier jugador, que tenga a su lado, con la condición de que se encuentra vacío el siguiente agujero. Este caso de avanzar sobre una bola si el agujero siguiente está vacío, puede repetirse cuantas veces se cumpla esta condición, en una sola jugada, con lo cual, de una sola vez, es posible desplazar notablemente una misma bola.

Por supuesto, cada jugador debe tratar de avanzar sus bolas lo más que pueda, pero debe tender a impedir que los otros jugadores hagan lo mismo, y por ello ha de cuidar de no dejar huecos

180567



vacíos junto a bolas suyas o de otros.

Las particularidades y características más notables de la realización propuesta, mejor que a través de la explicación realizada hasta aquí, se apreciarán por la que seguidamente se facilitará del dibujo adjunto, en el que, solo a título de ejemplo, se representa una preferente forma de realización.

En dicho dibujo, concretamente, está contenida una planta del juego.

Según se aprecia, el juego recreativo propuesto, está organizado sobre un tablero 1, provisto de seis depósitos 2 para cada grupo de diez bolas 3 que corresponden a cada jugador, en fase de almacenaje y transporte, ya que para comenzar a jugar se sitúan dichas diez bolas en los diez agujeros 4 existente en el triángulo 5 de salida de cada jugador, para después, sucesivamente, ir avanzando las mismas por jugadas correlativas de todos los jugadores, hasta el triángulo opuesto, precisamente.

Para ello, por supuesto, los jugadores han de cruzar con sus bolas la zona común central 6, que tiene forma de exágono regular y con la misma secuencia en distancia y en situación de filas, existen hasta un total de sesenta y un agujero.

180567



Por supuesto, la construcción del tablero que materializa el juego puede realizarse de muy variadas formas, ya sea a base de un cartón litografiado y troquelado que se puede doblar por los lados 7, para formar un contorno exagonal y al ser introducido en una caja redonda crear los huecos de almacenamiento 2, ya sea mediante una única pieza obtenida por moldeo de material termoplástico, ya sea a base de una pieza de madera de buena calidad adecuadamente trabajada etc.

En las zonas marginales, de planta romboidal, 8, pueden ser situados dibujos arbitrarios, por ejemplo motivos chinos, tales como dragones y pagodas, textos propagandísticos adecuados, en el caso de que importantes empresas deseen obsequiar el juego a sus consumidores, etc.

Las particularidades y características más notables de la realización propuesta, podrán ser alteradas aleatoriamente en cuando a todos y cualquiera de sus detalles y/o aspectos secundarios sin que ello represente alteración de su esencia.

N O T A

El presente Modelo de Utilidad, que por veinte años se solicita, deberá recaer sobre las siguientes:

100507

19 MAY



180567

REIVINDICACIONES

1º.- "NUEVO JUEGO RECREATIVO!" que esencialmente se caracteriza por comprender un tablero provisto en su cara superior de una conformación agregada o producida, que tiene constitución de estrella de seis puntas, de modo que cada punta la integra un triángulo equilátero y de modo que éstos se sitúan en los lados de una zona central de constitución exagonal regular.

2º.- "NUEVO JUEGO RECREATIVO!" según reivindicación anterior, que esencialmente se caracteriza porque en cada punta triangular de la estrella, existen un total de diez agujeros, distribuidos de modo que, desde el vértice exterior y hacia el centro, en la primera fila existe un agujero, en la segunda dos, en la tercera tres y en la cuarta cuatro.

3º.- "NUEVO JUEGO RECREATIVO!" según reivindicaciones anteriores, que esencialmente se caracteriza porque en la parte central exagonal de la conformación en forma de estrella, existen asimismo agujeros, igualmente distanciados y ordenados por fila de la misma secuencia, hasta un total de sesenta y un agujeros.

4º.- "NUEVO JUEGO RECREATIVO!" según reivindicaciones anteriores, que esencialmente se caracteriza porque frente al vértice



exterior de cada triángulo formativo de una punta de la estrella,
existe un depósito abierto, adecuado para contener diez bolas que
son las que se designan a cada jugador, con colores diferentes
para cada uno de ellos.

110

5º.-"NUEVO JUEGO RECREATIVO"

Todo ello, tal y como queda descrito y reivindicado, en la
presente memoria descriptiva, que consta de 7 hojas foliadas y
mecanografiadas por una sola cara, a la que se acompañan los di-
bujos que la ilustran.

115

Madrid, 19 Mayo 1.972

